

QUILMES, 8 de septiembre de 2009

VISTO el expediente 827-0140/09 y la Resolución (C.D.) N° 156/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto, la Licenciada María Mercedes López ha sido designada Directora de los Profesorados en Ciencias Sociales, en Comunicación Social y en Educación, por el Consejo Departamental.

Que para el fortalecimiento académico de las Carreras del Departamento de Ciencias Sociales es necesario que cuenten con Directores dedicados ampliamente a la gestión y la conducción, además de a las actividades docentes y de investigación, y con pertenencia institucional a la Universidad.

Que por ello, resulta conveniente incorporar a los Directores de Carrera a la Planta Básica Docente del Departamento de Ciencias Sociales en forma interina, mientras tengan vigencia las Resoluciones que los designan como Directores de Carrera.

Que es atribución del Consejo Departamental proponer al Consejo Superior la asignación de los Docentes del Departamento de Ciencias Sociales.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la designación de la Profesora María Mercedes López DNI: 21.468.155, en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1º de septiembre de 2009 y hasta tanto dure su designación como Directora de los Profesorados en Ciencias Sociales, en Comunicación Social y en Educación, en el grado y categoría que el Consejo Superior le designe, y en el área y dedicación que se menciona, en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 157/09

Firma: Dr. Martín Becerra

Director del Departamento de Ciencias Sociales

ANEXO I**Docentes Interinos**

AREA	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO		CARGO	GRADO	DEDICACIÓN
			TIPO	NUMERO			
Educación	LÓPEZ	MARÍA MERCEDES	DNI	21.468.155	-	-	Semiexclusiva